



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El Sistema de Datos Personales de Solicitud de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, cuenta con una base física (expedientes) siendo su contenido de datos personales del siguiente tipo:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Clave Única de Registro de Población CURP • Teléfono particular • Teléfono celular • Lugar y fecha de nacimiento • Edad • Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico no oficial
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria educativa • Constancia de estudios

III. Finalidades del tratamiento.

- a) Llevar el control de acceso a las instalaciones;
- b) Registro de asistencia y su cumplimiento de acuerdo al programa educativo;
- c) Mantener comunicación; y
- d) Emitir carta de aceptación y constancia de liberación social así como validar los reportes de actividades.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

La procedencia de los datos proviene de las personas que solicitan realizar su servicio social o prácticas profesionales en la Secretaría, y es ministrada por ellos para la integración de su expediente.

Forma de Recolección:

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Formulario | <input type="checkbox"/> Internet | <input type="checkbox"/> Vía telefónica |
| <input checked="" type="checkbox"/> Directa | <input type="checkbox"/> Transmisión electrónica | <input checked="" type="checkbox"/> Otra |

Mecanismo de actualización: Por el propio solicitante.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

M.A. Claudia Pacheco Aranda
Jefa de Departamento de Recursos Humanos

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender

requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y Manuales Administrativos del Departamento de Recursos Humanos.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Mediante oficio o correo electrónico con las siguientes áreas con las áreas establecidas en el organigrama de la secretaría, que requieran un prestador de servicio social de acuerdo con el área de estudios del portador de los datos personales.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Blvd. Cristóbal Colón número 5, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, Torre Ánimas, piso 8, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. C.P. 91190.

Correo electrónico institucional: uiap_sedecop@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

En archivo trámite	2 Años	En archivo de concentración	5 Años	Destino final	Baja
---------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	----------------------	------

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro de un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Ninguno